



Iglesia Católica Apostólica Romana

Iglesia Católica Apostólica Romana es la iglesia cristiana de mayor importancia e implantada en el mundo por Cristo. En cuestiones de fe, sus componentes reconocen la autoridad suprema del obispo de Roma, el Papa. La palabra católico (del griego católicos, 'universal') se utiliza para designar a esta Iglesia desde su periodo más temprano, cuando era la única cristiana. Gracias a una sucesión episcopal interrumpida desde

san Pedro hasta nuestros días, la Iglesia católica apostólica romana se considera a sí misma la única heredera legítima de la misión que Jesucristo encomendó a los doce apóstoles así como de los poderes que les otorgó. Ha ejercido una profunda influencia en la cultura europea y en la difusión de los valores de ésta en otras culturas. Tiene gran importancia numérica en Europa y América Latina, aunque también es considerable su influencia en otras partes del mundo. Al comenzar la década de 1990, el número de sus seguidores era de 995,8 millones (un 18,8% de la población mundial).

Organización

De acuerdo con la tradición cristiana primitiva, su unidad fundamental de organización es la diócesis, asignada a un obispo. La Iglesia católica está integrada por aproximadamente 1.800 diócesis y 500 archidiócesis, las cuales, en la actualidad, no son más que sedes más distinguidas sin la jurisdicción especial que mantenían antaño sobre los obispos cercanos. La iglesia más importante de una diócesis es la catedral, donde el obispo preside la misa y otras ceremonias. La catedral contiene la cátedra (del latín cathedra, 'silla') episcopal, desde donde el obispo predicaba a la comunidad en los primeros tiempos.

Como sociedad estructurada, la Iglesia Católica está organizada y gobernada especialmente en base a jurisdicciones correspondientes al Papa y a los obispos. El Papa es la cabeza suprema de la Iglesia. El tiene la primacía de jurisdicción así como el honor sobre toda la Iglesia. Los obispos, en unión y subordinados al Papa, son los Sucesores de los Apóstoles para el cuidado de la Iglesia y para continuar con la misión del Señor Jesús en el mundo. Ellos sirven al pueblo de su propia diócesis, o iglesias particulares, con autoridad ordinaria y jurisdicción. Ellos también comparten con el Papa, y entre ellos, la común preocupación y esfuerzo por la buena marcha de toda la Iglesia.

Los obispos de estatus especial son los patriarcas del Rito Pascual, que dependen sólo del Santo Padre, son cabezas de los fieles que pertenecen a estos ritos alrededor del mundo.

Los obispos son responsables directamente ante el Papa, por el ejercicio de su ministerio al servicio de su pueblo en varias jurisdicciones o divisiones de la Iglesia alrededor del mundo.

Pueden ser: Arzobispos residentes y Metropolitanos (cabezas de arquidiócesis), Obispos diocesanos (cabezas de diócesis), Vicarios y Prefectos Apostólicos (cabezas de vicarías apostólicas y prefecturas apostólicas), Prelados (cabezas de una Prelatura) y

Dibujos, imágenes e información investigada, desarrollada y editada por www.wiseupkids.com. La información es pública y no está protegida por los derechos de autor, el copyright protege el diseño, logotipos y concepto de la página. Se citan las fuentes de información en el enlace "Términos de uso". COPYRIGHT© WISEUPKIDS 2004. Esta información es de uso particular y personal, queda prohibida su reproducción parcial o total con fines de lucro, su uso en actos públicos o eventos sin la autorización manifiesta por escrito de WISE UP KIDS.



Administradores Apostólicos (responsables temporales de un jurisdicción). Cada uno de estos, en sus respectivos territorios y de acuerdo a la ley canónica, tiene jurisdicción ordinaria sobre los párrocos (que son responsables de la administración de las parroquias), sacerdotes, religiosos y laicos.

También dependen directamente del Santo Padre los Arzobispos y Obispos titulares, órdenes religiosas y congregaciones de Derecho Pontificio, institutos y facultades Pontificias, Nuncios del Papa y Delegados Apostólicos.

Asistiendo al Papa y actuando en su nombre en el gobierno central y administración de la Iglesia están los cardenales de la Curia Romana.

La Jerarquía

La jerarquía ministerial es la designada ordenadamente de acuerdo a los rangos y orden del clero para velar por la vida espiritual de los católicos, por el gobierno de la Iglesia y por la misión de la Iglesia alrededor del mundo.

Las personas pertenecen a la jerarquía por virtud de ordenación y misión canónica. El término "jerarquía" se utiliza también para designar un conjunto determinado de obispos.

Por ejemplo: la Jerarquía de América Latina, la Jerarquía de España.

Fuente: Consultor temático práctico – © Ediciones Nauta 2003

http://es.wikipedia.org/wiki/Santa_Sede

http://www.vatican.va/phome_sp.htm

http://www.pionet.org/Iglesia_Catolica/SantaSede.htm